LA RAZON

AÑO XXI || No. 6,116 || Teléfono 821 || Casilla No. 7 — LA PAZ — BOLIVIA Sábado 27 de febrero de 1937. — Oficinas de Redacción y Administración: Colón No. 435

PREOCUPA EN LA ARGENTINA EL SECUESTRO DEL NIÑO E. PEREIRA

Hasta ayer la policía no había adelantado la investigación del hecho

SIN PRECEDENTES EN EL PLATA

MAR DEL PLATA, 26 (United) — Pese a la intensa actividad que despliega la policía, el secuestro del niño Pereira Iraolo Santa Marina continúa sin solución.

Esta mañana el jefe de investigaciones de la provincia, señor Fernández Bazán ordenó la detención de numerosos "linyeras" y que se tomara una nueva declaración al ex-peón de la estancia "La Sorpresa", José Galsedo.

Uno de los hermanos de la víctima expresó que mientras su hermanito se hallaba jugando en el parque de La Sorpresa, se acercó un hombre con barba y se llevó al niño en un auto. La policía tomando indicación de las declaraciones del hermano del niño Eugenio Pereira siguió los pasos a un sospechoso cuyas señales se aproximaban a los proporcionados por el joven Pereira. El sospechoso fué detenido y luego de una breve declaración, fué puesto en libertad, aparente, pues fué seguido muy de cerca por agentes de policía. El sospechoso se dirigió a Mar del Plata. Entró en una peluquería, se hizo recortar la barba y adquirió un terno de confección en 30 pesos. Después de cuatro horas fué detenido nuevamente por la policía, y se halla incomunicado.

GALSEDO FUE DETENIDO

El peón Galsedo ha incurrido en algunas contradicciones y sigue incomunicado. Contestó con firmeza, según se sabe a las preguntas de los comisarios, pero tropezó en algunos puntos contradictorios. Negándose luego a proseguir su declaración. Empero en la tarde nuevamente contestó de buen grado todas las interrogaciones que se le hizo. Galsedo fué incomunicado en la noche. Las nurses prestaron sus declaraciones y fueron puestas en libre plática.

El suceso que apasiona a todo el país, tanto por tratarse del miembro de una familia acaudalada cuanto por tratarse un niño de muy corta edad.

El secuestro se efectuó el miércoles de la semana en curso y hasta este momento no hay un solo indicio que dé alguna pauta a la policía. Todos los caminos de la provincia se hallan severamente controlados por la policía. Un cuerpo de bomberos coadyuva a las tareas policiarias. Con gran actividad deshierbó un enorme sector, en la esperanza de encontrar alguna huella o indicio que dé con la clave de la pista.

HABLA SANTAMARINA

Entrevistado por los periodistas, el senador Antonio Santamarina expreso halarse muy pesimista sobre la suerte que hubiera corrido su nieto. Negó rotundamente la posibilidad de que el niño hubiera perecido en la casa víctima de algún accidente o que se hubiera ahogado en los pozos. Declaró que tenía la sensación de que a estas horas el niño debía estar posiblemente muerto. Sin embargo como refugiándose en una última esperanza expresó que él está dispuesto a pagar cualquier suma a los secuestradores siempre que entreguen vivo al niño y que por su parte él se comprometerá a no dar parte a la policía de indicación alguna que le formulen los plagiadores. Los padres de la criatura no abandonaron La Sorpresa, no así los hermanitos, quienes son actualmente huéspedes de la familia Unzué Leloir.

ALGUNOS ANTECEDENTES DEL HECHO

BUENOS AIRES, 26 (United) — El caso Lindbergh argentino, como se llama al secuestro del niño Eugenio Pereira Iraola Santamarina, ha causado intenso interés en toda la nación. Prácticamente toda la policía de la provincia de Buenos Aires se ha movilizado en busca del niño desaparecido. Se entiende que los padres y abuelos del niño han ofrecido una fuerte gratificación a la policía o a la persona que identifique al niño. Por su parte se sabe que ellos están dispuestos a pagar cualquier suma a los secuestradores.

El día miércoles, la familia Pereira regresó a su estancia La Sorpresa de Mar del Plata. Ese día el niño desapareció de la estancia. La última persona en verlo, se sabe que fué su nurse, aunque otros afirman q' fué uno de sus hermanitos. Lo cierto fué que al anochecer el niño no fué encontrado en la casa pese a la búsqueda que se hizo por todas las dependencias. Inmediatamente el padre de la criatura, señor Simón Pereira se dirigió en automóvil a la ciudad de Mar del Plata donde informó a la policía sobre el suceso.

ACTIVIDAD DE LA POLICIA

Todos los esfuerzos policiales no han dado hasta ahora resultados, habiéndose arrestado a todo el personal de la estancia, pues supónese que algunos peones o mozos se hallan complicados en el plagio del niño. El jefe de investigaciones de la provincia de Buenos Aires, señor Fernández Bazán ha movilizado a todo su personal. Se recuerda que el mismo jefe fué quien dirigió la investigación durante el secuestro de los jóvenes Hueyo y Ayerza, que concentró la atención de todo el país, durante mucho tiempo. Eugenio es nieto del conocido político y senador don Antonio Santamarina.

OTROS DETALLES

BUENOS AIRES, 26 (United) — El caso Pereira Iraola continúa sin solución y rodeado del más impenetrable misterio. Dos "linyeras", el ciudadano ruso Oris Ceitow, de 50 años y el italiano Domingo Novera, de 59 se hallan incomunicados, por recaer sobre ellos serias sopechas. El hermano mayor de Eugenio, Simon, declaró que él vió que un linyera salía de entre unos árboles y después de robar al niño se internó en un bosquecillo. Simón corrió a la casa para dar la voz de alarma pero al regresar ya había desaparecido su hermanito, que es de dos años.

Las autoridades despliegan una actividad extraordinaria para dar con los autores del crimen y se muestran impenetrables. Se han negado a dar ninguna clase de informaciones a la policía.

El conductor de camion, La Fuente, de quien se sospechaba que hubiera ayudado a los secuestradores, se presentó a la policía voluntariamente y expresó que él era inocente.

LA ESTANCIA

La estancia La Sorpresa es una de las mejores del país. De ella salió el toro campeon de la república. La familia Pereira Iraola pertenece a la más rancia aristocracia argentina y figura entre las más acaudaladas.

Se recuerda que el señor Simón Pereira fué detenido una vez en un camino por el bandolero Pibe Cabezas, quien fué muerto a tiros por la policía. Al parecer la banda del Pibe Cabezas — famoso por los secuestros que efectuó en varios puntos del país — quedó a cargo de Antonio Capriola.

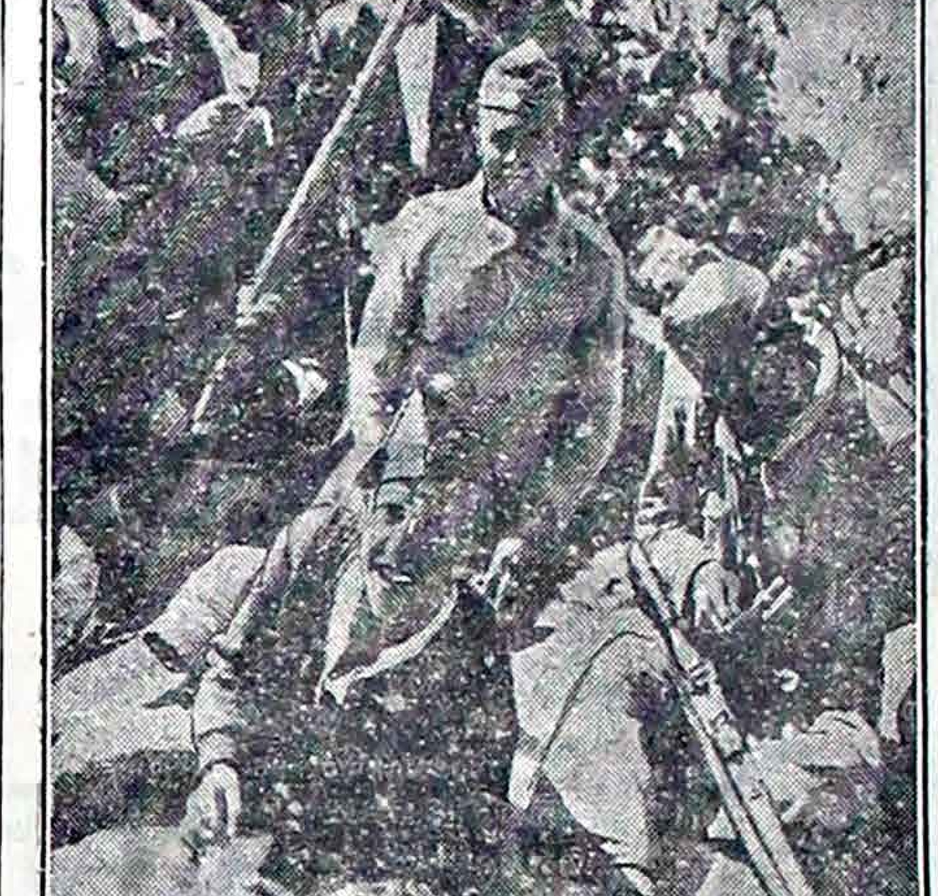
El día de ayer, al querer detener la policía al pistolero Caprioli, compañero del Pibe Cabezas, se produjo un tiroteo en la plaza del barrio residencial de Belgrano, entre policías y pistoleros se cambiaron alrededor de cien tiros. La escena causó pánico entre las 300 personas que paseaban por la plaza. No hubo heridos ni entre los policías transeuntes ni entre los maleantes. Se cree que la banda está complicada en el secuestro del niño Eugenio Pereira.

Ford musicólogo



Henry Ford, magnate de la Industria motorista, demostrando a la gran pianista brasileña Guiomar Novaes, que él también entiende de acordes y arpegios. Durante la visita que hizo la aplaudido virtuosa a Detroit. El piano tiene más de cien años.

Camino de Madrid



Varios miembros de la milicia rebelde descansando cerca de Santa Cruz de Retamar, después de barrer las partidas de guerrillas leales enviadas desde Madrid para impedir su avance.
(Foto United Features, especial para LA RAZON).

FUE ENTERRADO

ADDIS ABEBA, 26. (U. P. El día de hoy fué enterrado el cadáver del Ras Desta.— Como se sabe, ayer el citado Ras, fué fusilado por orden del comando militar italiano. Numerosos partidarios del ras se entregaron voluntariamente a las tropas italianas. Se cree que la muerte del famoso caudillo contribuirá a acelerar la pacificación de la Etiopía.

El sepelio de los restos del ras Desta se efectuó sin ceremonia alguna.

DOS NACIONES NO EJERCERAN CONTROL NAVAL

Londres, 26. (U. P.) — El gobierno del Soviet ha renunciado a su derecho de participar en el control naval en España, según expresa una nota entregada por el embajador Maisky al presidente del Comité de No Intervención Lord Plymouth.

Expresa la nota que el cuidado de la zona de frente al golfo de Vizcaya que debia cuidar Rusia fuera transferida a la flota de Gran Bretaña o de Francia

El Portugal también anunció oficialmente su decisión de renunciar al derecho de participar en el servicio de controlar con su flota la entrada de barcos con material bélico o voluntarios a España.

DEPORTACION DE CIUDADANOS ALEMANES

Moscú, 26. (U. P.) — Se confirma que diez alemanes acusados de ejercer actividades contra el estado soviético han sido deportados por las autoridades y que otros 35 se hallan incomunicados, esperando la sentencia de los tribunales.

La salud del ex-príncipe de Asturias

La Habana, 26. (U. P.) — Ha mejorado ligeramente la salud del ex-príncipe de Asturias. Hoy los médicos le hicieron una operación de la cadera habiéndole extraído un tumor. Su estado hoy fué relativamente satisfactorio.

LOS REBELDES BOMBARDEARON AYER GANDIA

Valencia, 26. (U. P.) — A las 9.15 de hoy, aviones rebeldes bombardearon la bahía de Candia y el ferrocarril y la estación de la misma localidad que son de propiedad británica. El bombardeo causó grandes daños. Los aviones rebeldes atacaron también a un barco escandinavo frente a la bahía de Candia, habiéndole arrojado ocho bombas.

EE. UU. SERA NEUTRAL EN ESPAÑA

Wáshington, 26. (U. P.) — El comité de Relaciones Exteriores de la Cámara de Representantes por quince votos contra tres aprobó el informe favorable para la aceptación del proyecto de neutralidad, destinado a impedir el embarque de material bélico con destino a España.

A 153.570.634 SOLES ALCANZAN LOS INGRESOS DE LA NUEVA LEY DEL PRESUPUESTO EN EL PERU

LIMA, 26. (U. P.)— El Ejecutiov ha promulgado la nueva ley del presupuesto para 1937.

Según la misma ley, el capítulo de ingresos alcanza a 153.570.634 soles con 27 centavos. Los egresos suman la misma cantidad y se hallan distribuídos en esta forma:

Parlamento, 988.000 soles; Ministerio de Gobierno, 26.295.784.05; Relaciones Exteriores, 3.916.168.40; Justicia, 6.353.451.55; Instrucción, 16.825.-93540; Hacienda, 47.951.303.65; Guerra, 21.523.374.98; Armada y Aviación, 11.416.314.64; Obras Públicas, 13.871.875.88; Salubridad Pblc, 4.428.426.12

Bajo la custodia de un piquete



Debido a la tirantez existente entre los chinos y los japoneses, estos niños japoneses en Shangai, China, se dirigen a la escuela bajo la custodia de un piquete de soldados nipones armados. Los frecuentes motines por airadas turbas chinas en dicha área ha traído por consecuencia esta forma extraordinaria de ir a la escuela.

FUE ARRESTADO UN GENERAL ARGENTINO

BUENOS AIRES, 26. (U. P.) — El general Ramón Molina, miembro del Consejo Supremo de Guerra y Marina, colocado en situación de retiro por decreto del día de hoy, debido a que publicó varios artículos de prensa sin ser autorizados por el comando militar, fué detenido y luego condenado a guardar arresto por dos meses a bordo de una cañorera.

DESCUBRIOSE UN MOVIMIENTO SUBVERSIVO EN EL ECUADOR

QUITO, 26. (U. P.)— El gobierno descubrió ajetreos subversivos de militares retirados y de elementos izquierdistas. El ministro de Gobierno ordenó la detención de varios oficiales. Se cree que el golpe estaba preparado en favor de Larrea Alba, que se halla exilado en Chile.

ALMACENES HINOJOSA S.A.

POTOSI 297

Solamente durante 7 días a partir del lunes lo. de marzo

GRAN REBAJA DE PRECIOS EN LOS SIGUIENTES ARTICULOS PARA SEÑORAS:

	ANTES	AHORA
Medias	de 23 a 60	de 18 a 50
Vestidos	» 450 a 800	» 220 a 400
Sombreros	» 180	120
Rouge Coty	» 15 a 25	» 12 a 20
Guantes Perrin	100	70
Sedas	20 vara	» 16 vara
Cortes de lana	» 180 a 250	» 130 a 200
Impermeables	» 130 a 200	» 100 a 150
Lanas para tejer	» 5 a 8 mad.	4 a 7
Carteras	» 80 a 165	50 a 120
Calzado	55	52

ARTICULOS PARA CABALLEROS

	ANTES	AHORA
Géneros para camisas	de 6 a 8 vara	de 5 a 7.50
Tela para abrigos	" 180 a "	135 vara
Camisas hechas	" 45 a 70	35 a 60
Pañuelos en caja con tres pañuelos	22 caja	18 caja
Calzado Pachard	200	150

Una cuantiosa defraudación se descubrió en uno de los hospitales de Cochabamba

SE REALIZA UNA ACTIVA INVESTIGACION

COCHABAMBA, 26 (Ofidística) — La Policía investiga activamente un cuantioso robo que se ha descubierto en el Hospital Militar No. 5, de donde se habían sustraído camiones, drogas y muebles por valor de Ps. 200.000. Se hallan complicados en este sensacional delito numerosos empleados superiores y subalternos de dicho establecimiento y algunos ex-administradores de él. El corresponsal ha sabido que tres de ellos están detenidos e incomunicados, no pudiéndose precisar sus nombres, y que hay órdenes de detención contra otras personas sindicadas de cómplices en este latrocinio, que ha causado justa sorpresa e indignación públicas.

Las propiedades agrícolas del valle de Cochabamba sufrieron serios perjuicios

CONTINUA LA INTERRUPCION FERROVIARIA

COCHABAMBA, 26 (Ofidística). Se ha interrumpido una vez más el tráfico al valle, debido al mal tiempo reinante en la región, donde las lluvias han destruido numerosos puentes y ocasionado serias inundaciones en diversos puntos. Muchos propietarios del valle han sufrido serios perjuicios con este motivo. Se trabaja activamente en las vías férreas y caminos para hacer las reparaciones más urgentes a fin de dejarlas en estado de servicio a la brevedad posible.

Se coloca un empréstito para la conclusión de los trabajos del Stadium de Cochabamba

POR LA SUMA DE DOSCIENTOS MIL BOLIVIANOS

COCHABAMBA, 26 (Ofidística). La Asociación de Foot-ball, de acuerdo con la Prefectura del Departamento, estudia prolijamente la mejor forma de colocar el empréstito de Bs. 200.000 que son necesarios para la prosecución de los trabajos del stadium de esta ciudad.

EXPECTATIVA SOBRE EL CONCURSO DE BELLEZA

SANTA CRUZ, 26. (Ofidística).— Reina justa ansiedad por conocer los resultados del Concurso Sudamericano de Belleza que se realiza en Mar del Plata, balneario vecino a Buenos Aires, el que se espera que este departamento ha de alcanzar un éxito más, por intermedio de su bella representante señorita Enna González Aguilera, que al título de "Miss Bolivia" puede añadir ahora el de "Miss Sudamérica".

RETORNA EL MINISTRO DE COMERCIO

SANTA CRUZ, 26. (Ofidística).— Después de una breve permanencia en esta ciudad, ha regresado a Cochabamba por la vía aérea, el Ministro de Industria y Comercio, general Arturo Guillén, en compañía de su familia, habiéndose manifestado muy bien impresionado de esta visita al Oriente.

CONVENIENCIA DE LEVANTAR EL CENSO DE LA CIUDAD

ORURO, 24. (DNDP).— El jefe de la repartición de Subsistencias se ha dirigido al Prefecto del Departamento indicando la conveniencia de levantar el censo de la población, el cual debe estar concluido hasta el veintiocho del presente mes a fin de empezar en marzo el racionamiento de víveres y artículos de primera necesidad dentro de un nuevo sistema más conveniente.

SE INTENSIFICARA EL TURISMO EN COCHABAMBA

COCHABAMBA, 26 (DNDP) — La Municipalidad designó al jefe de la Filial de Propaganda como encargado de las labores relativas al fomento del turismo, con carácter honorario. La prensa aplaude tal designación.

LA CLAUSURA DE LA POLICIA COMERCIAL

COCHABAMBA, 26 (DNDP) — Causó alborozo en la población el
COCHABAMBA, 26 (DNDP) — anuncio de la clausura probable de la policía comercial y las oficinas de subsistencias.

SE EXPENDEN BEBIDAS FALSIFICADAS EN COCHABAMBA

COCHABAMBA, 26 (DNDP) — Se ha llegado a constatar que la Casa Zeller y Mozer expendía wisky falsificado como si fuese importado del extranjero.

REPARACION DE LA CATEDRAL DE SANTA CRUZ

SANTA CRUZ. 26. (Ofidística).— La prensa local aboga por la reparación del edificio de la Catedral, para lo cual dice se necesitan sólo Bs. 15.000 que se podrían obtener mediante algunas medidas económicas oportunas de los poderes públicos en colaboración con las autoridades eclesiásticas.

DECLARACIONES DEL ADMINISTRADOR DEL F. C. POTOSI SUCRE

POTOSI, 24. (Ofidística).— A raíz de ciertos rumores tendenciosos sobre el mal servicio del ferrocarril de esta ciudad a Sucre, el Administrador de esta sección ferroviaria ha declarado a Ofidística que la tardanza en la salida de los autocarriles que hacen dicho servicio en la actualidad es absolutamente involuntaria de su parte, ya que ello se debe al retraso que sufren los itinerarios de la Bolivian Rilway con quien tienen forzosamente que combinar aquellos vehículos, los cuales, por otra parte, son sólo dos, número insuficiente para la gran cantidad de viajeros que deben movilizarse entre Potosí y Sucre. Terminó manifestando el Administrador que esta situación no ha podido remediarse, pues la solicitud en que la empresa pedía divisas para la adquisición de material rodante fué rechazada por la Junta de Control de Cambios.

SE RESTABLECIO EL SERVICIO DEL L. A. B.

SANTA CRUZ, 26. (Ofidística).— Se han restablecido las comunicaciones aéreas con Cochabamba, que se hallaban suspendidas debido al mal tiempo reinante en la región, desde hace casi veinte días. Han aterrizado dos trimotores del Lloyd Aéreo Boliviano conduciendo pasajeros y correspondencia desde la capital del Tunari, y se espera que pronto se normalice totamente el servicio.

CAMPEONATO RELAMPAGO DE FUTBOL

COCHABAMBA, 26 (DNDP) — Se ha fijado para el 7 de marzo próximo la iniciación del campeonato relámpago de fútbol en el q' tomarán parte los cuadros más representativos de la localidad.

ENTREDICHO SURGIDO EN LA FEDERACION OBRERA

ORURO, 24. (DNDP).— La Federación Obrera del Trabajo local ha desautorizado al Comité nombrado para proceder a la reorganización de la directiva de la citada entidad, por no haber cumplido la labor que se le encomendara oportunamente, habiendo dispuesto que el Sindicato de Empleados de Hotel se haga cargo de tales actividades.

SE COMPRA PLOMO EN ESTA IMPRENTA.

PREMIOS A LOS ASISTENTES A LA FERIA DE RAMOS

El Ministerio de Agricultura, en el deseo de estimular a los indígenas y ganaderos asistentes a la tradicional feria de Ramos (21 de marzo), que se efectúa anualmente en esta ciudad, ha resuelto otorgar los siguientes premios

De Bs. 500.— al criador que presente el mejor ganado vacuno de consumo, por lo menos una yunta.

De Bs. 500.— a criador que exhiba un conjunto mínimo de diez ovinos de las mismas condiciones para el consumo.

De Bs. 500.— al criador que presente un grupo de tres porcinos; carnes y gordura calificadas.

De Bs. 500.— al criador que exhiba un conjunto de seis alpacas o productos de hibridación de estos; la apreciación esencial será sobre la calidad de la lana.

De Bs. 500.— al criador que presente tres vicuñas minimun; perfectamente domesticadas.

El Juri Calificador será compuesto por dos delegados técnicos del Ministerio de Agricultura, por un delegado de la Rural Boliviana, por otro de la Sociedad Agropecuaria, y un ultimo acreditado por las Industrias Textiles de esta ciudad: la calificación y entrega de los premios se hará el mismo día de la feria en acto público.

NOTA — La prestigiosa firma Comercial "Forno y Co." ofrece otro premio de Bs. 500 al mejor hato de ovinos presentado por indígenas en la próxima Feria de Ramos.

La concurrencia al concurso que se llevará a efecto en la feria de ramos, es libre, sin otra mas condición de que el ganado concursante sea nacional.

La Paz, 1o. de febrero de 1937.
DIRECTOR GENERAL DE GANADERIA.

MIL PRECEPTORES PARA INDIGENAS

Debiendo ponerse en ejecución el Decreto-Ley de 19 de agosto de 1936, por el que, todo fundo rústico, empresa minera o de explotación industrial de cualquier genero, donde existan MAS DE 30 NIÑOS EN EDAD ESCOLAR, abrira obligatoriamente una escuela hasta el 30 de marzo, la Dirección General de Educación Indigenal y Campesina, llama a inscripciones en el registro correspondiente a 1.000 preceptores para escuelas indigenales, prefiriéndose a bachilleres, sub-oficiales, excombatientes y estudiantes de secundaria.

Los propietarios de fundos rústicos, empresas mineras e industriales en general solicitarán a la Dirección Técnica del ramo el preceptor o preceptores que requieran para el cumplimiento de dicho Decreto-Ley.

Mayores referencias, en la Dirección General de Educación Indigenal y Campesina, Junin No. 580. — La Paz.

La Paz 12 de febrero de 1937.

La Comisión revisora examinará las cuentas de los pagadores de guerra

ECOS

ES UN DESEO

Corresponde a un español la iniciativa que la trasmitimos al público. Nos decía:

—"Hombre, yo querría que los oficiales en vez de ir a Italia o Francia, para perfeccionar sus estudios de aviación, se enrolasen en los frentes de lucha de Franco y Miaja.

Y mire usté que no lo digo en broma, que así aprenderían prácticamente el arte de matar, que es en España algo muy original; en tiempo de paz matamos toros, y en época de guerra civil..., pues nos matamos nosotros. Y hay que ver...

WU-LI-CHAN

Si el ilusionista y prestimanos Wu-li-chan permanece algún tiempo en el país es capaz de hacer desaparecer a los que hayan aprovechado de contratos onerosos de guerra en su famoso baul...

Entendemos que la policía tomará nota de esta advertencia.

EL HOTEL "AMERICA" DE IRUPANA

Turistas recientemente llegados de Irupana, nos informan que el único hotel confortable que existe en dicha población, ha resuelto ser clausurado por su actual propietario, a causa de que por el mal estado del camino es muy limitado el movimiento de pasajeros y las transacciones comerciales.

Sería de desear que la Prefectura o la Sociedad de Propietarios de Yungas, asignaran a dicho establecimiento una subvención equitativa para evitar su clausura que refluirá en perjuicio de los turistas que deseen visitar tan atractivo centro una vez pasada la época de lluvias y reparados que sean los caminos de automóviles.

Siendo este hotel que ofrece al viajero facilidades y una esmerada atención, se podría evitar, medida tan extrema, con un pequeño

Ojalá que las autoridades llamadas en este caso, a sostener esta clase de establecimientos, indispensables en provincias, se hagan eco de esta necesidad impostergable para comodidad de viajeros a tan hermosas regiones del departamento.

LAS RESOLUCIONES SUPREMAS DICTADAS ANTERIORMENTE QUEDAN SIN VALOR

El gobierno deberá dictar nuevas

Sabemos de buen origen que la Comisión Revisora, cumpliendo instrucciones del gobierno, hará el examen de las aprobaciones de cuentas adoptadas por Resolución Suprema, durante los dos anteriores gobiernos y el actual.

PAGADORES DE GUERRA

Las protestas del público y de los ex-combatientes abarcan en gran parte hechos relativos a la conducta de los pagadores de guerra. La comisión mencionada, al haber resuelto hacer la revisión de todas ellas, sin excepción, a fin de que recaiga sobre el hecho una nueva resolución, no hace más que sujetarse a las exigencias de la opinión y a las determinaciones del gobierno.

Las cuentas rendidas por esos funcionarios deben ser revisadas de oficio, y sólo con informe de la comisión especial y de la Contraloría el ejecutivo podrá ratificar la aprobación o abrir el cargo, para que se exija coactivamente el reembolso, al tesoro fiscal, de las cantidades adeudadas por los cuentadantes.

Dicho ésto en términos jurídicos quiere decir que las resoluciones anteriormente dictadas por éste y los anteriores gobiernos no causan estado, no están ejecutoriadas y que serán revisadas de oficio, por el procedimiento ad-hoc, para saber si hubo corrección o fraudulencia en el manejo de los dineros destinados a la defensa, o invertidos a causa de ella.

CUESTION JURISDICCIONAL

Se menciona también la circunstancia de que el aspecto jurisdiccional lo ha estudiado el gobierno, escuchando la opinión de los asesores que le colaboran. Según esas manifestaciones habría prevalecido el concepto de que el gobierno revolucionario tiene potestad para acordar las medidas o sanciones, por medio de procedimientos muy especiales sin sujetarse a las leyes vigentes que también puede modificar mediante decretos-leyes, con cargo de aprobación legislativa que recabará después, en su oportunidad.

De modo que si en el curso de los sumarios organizados por los jueces comunes resulta complicado algún alto ex-funcionario, que debe ser juzgado por el Congreso, la justicia seguirá conociendo del asunto en virtud del principio que profesa el gobierno.

Subsiste la expectativa de los anteriores días en torno al proceso judicial, el primero de los que se iniciarán después.

EL NUEVO REPUNTE DEL CAMBIO CAUSO UNA MAGNIFICA IMPRESION

Ha sido, precisamente, en días en que el alarmismo político hacía correr la versión, en su oportunidad desmentida, de que iría a producirse en esta semana una nueva y fuerte baja del cambio, que haría subir en forma desastrosa los precios de los artículos importados y de todos los productos nacionales en días así, es que las pizarras de los Bancos registran un nuevo repunte del cambio, es decir, que la moneda boliviana, según esos anuncios bancarios, ha subido de nuevo varios puntos (dos y medio) sobre su anterior cotización, por ejemplo, sobre Londres, valiendo hoy ciento cincuenta y dos pesos bolivianos con cincuenta centavos la libra esterlina que costaba hasta anteayer ciento cincuenta y cinco pesos.

Esta es la segunda vez, desde los primeros días del presente año, que nuestra moneda reacciona favorablemente, y valga la oportunidad para decir que, en el transcurso de algunas semanas más es seguro que el peso boliviano subirá nuevos puntos más, y que, a fin de año, el tipo de cambio oficial se llegará a nivelar del Ministerio de Hacienda, aprobado por la Junta Militar.

El reajuste económico se viene realizando aunque en forma lenta de un modo evidente: es un hecho este que será pronto ratificado con la supresión de las oficinas de subsistencias y de la policía comercial.

La Nación que acaba de salir de una larga guerra, como muy pocas o como casi ninguna del mundo, se tonifica admirablemente, a pesar de los obscuros profetas del pesimismo o de la politiquería visible o del partidismo celular.

La Paz, 24 de febrero de 1937.

Tardará mucho tiempo la ciudad antes de contar con buenos tranvías

LA RED ACTUAL ES DEFICIENTE, EL MATERIAL ESTA DETERIORADO PERO NO HA YPOSIBILIDAD DE MEJORAR EL SERVICIO.

Otro capítulo importante de los servicios municipales es el de tranvías, que atiende la empresa The Bolivian Power, desde 1909, en que fué implantado.

Debido a la accidentada topografía de la ciudad sólo ha sido posible establecer un sistema lineal en el trayecto urbano, el mismo que ahora deja mucho que desear, pues no consulta las necesidades del tráfico ni es rápido.

AUMENTO DE CIRCULACION

Ha ocurrido que mientras aumentaba la población no era posible ampliar el sistema, sea construyendo nuevas líneas y ramales o mejorando el material fijo y rodante, cuyo deterioro actual es innegable.

Las tarifas de tranvías han sido también, en cierto modo, la causa de que el servicio no haya prosperado como debía ser, pues la empresa alega que sufre fuertes quebrantos y que no puede mantener la explotación en condiciones satisfactorias, mucho menos mejorarlo. Con lo que llegamos al punto muerto en la cuestión de los tranvías.

De nada sirve que la demanda del público haya crecido, si los carros son deficientes y las tarifas no permiten a la empresa acometer ampliaciones de servicio, aconsejadas por estudios realizados y la experiencia del tráfico.

LA CUESTION DE LAS TARIFAS

Continúa en discusión lo relativo a las tarifas. La empresa alega que con las actuales pierde y no se halla en condiciones de sostener el servicio, mucho menos de mejorarlo, como pide el público. Hay que estudiar entonces en que condiciones podrá la empresa cumplir la obligación de aumentar el material rodante necesario, mejorar el existente, construir nuevas líneas o ramales; en suma, si la población exige mejoras en este orden lógico es que también pague el verdadero precio de todo ello, porque la costumbre de exigir buen servicio y querer pagar tarifas que no se ajustan a la realidad económica se vuelve a la larga en perjuicio de la misma población. El Alcalde de la ciudad tendrá entonces que obrar con prudencia, consultando éstos y otros aspectos, en cuanto al asunto.

Si es una necesidad ampliar el servicio y mejorar el existente, natural es también establecer tarifas calculadas para responder a los gastos de construcción y explotación.

La Corte Superior declaró ilegal la excusa del juez 5o. de Partido, A. Ribert

EL ASUNTO DE CONSUMOS SE RADICARA EN ESE JUZGADO

Complementando las informaciones que dimos acerca de la excusa que produjo el juez 5o. de partido, abogado Juan Armaza Ribert, en el proceso por defraudación cometida en la Oficina departamental de subsistencias de esta ciudad, anunciamos ahora que la Corte Superior del Distrito ha dictado anteayer el auto en consulta, resolviendo que es infundada la excusa y que el juez Armaza Ribert debe continuar conociendo del juicio.

Declara, ilegal la excusa, y llenados los trámites de procedimiento, el proceso ha sido remitido al juez Aparicio, quien lo devolvió al juez Armaza, el que a su vez dictó el auto de radicatoria, asumiendo conocimiento de la causa.

El juez Armaza tomará probablemnte hoy la confesión de los acusados, diligencia que ha de prolongarse por dos o tres días, pues es sabido que en ella se hace ya un interrogatorio directo y se sienta las bases de la investigación judicial, puesto que el juez puede darse una idea de la veracidad en las declaraciones del acusado, con sólo extremar el interrogatorio q' es requisito previo a la apertura de debates.

Aunque el asunto de consumos ha pasado a lugar secundario, por ser insignificante, comparado con los negocios que últimamente llaman la atención del público, despertará algún interés para conocer si la prueba acumulada durante el sumario tiene consistencia jurídica o no.

Se organizó la Sociedad Aurífera del Guanay

LOS COMISIONADOS SE ENTREVISTARON AYER CON EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GBNO

A horas 17 y 30 de ayer han sido recibidos por el presidente de la Junta Militar de Gobierno, coronel Toro, los comisionados del vecindario del Guanay, que han venido con motivo de gestionar la atención de importantes necesidades de ese cantón, donde la explotación minera ha alcanzado últimamente sorprendente desarrollo, por la riqueza de la región.

Los comisionados que entregaron en ese acto un memorial, o una solicitud al coronel Toro, son los siguientes: Guillermo Alcázar Lanza, Carlos Bonilla, Juan Machicado, Humberto Reyes Ortiz, Ramón Salas y Guillermo Agramont.

Sabemos que el presidente de la Junta les ha ofrecido impartir las instrucciones suficientes, a fin de que se atienda esas necesidades, en todos sus aspectos, teniendo en cuenta la importancia de la región y el descuido en que se la ha mantenido no obstante de ser un importante centro aurífero.

Los visitantes recibidos en audiencia se retiraron complacidos por los ofrecimientos que les hizo el coronel Toro.

Ultimamente, el vecindario ha organizado la "Sociedad Aurífera del Guanay", la misma que hizo pedido de concesiones mineras, en lavaderos de oro, que se propone perfeccionar a fin de continuar explotando las pertenencias que se hallan ubicadas en los ríos Tipuani, Mapiri, Kaka y otros.

Hemos de publicar el memorial a que nos hemos referido.

LOS DIRIGIBLES TRANSPORTARAN ESTE AÑO LA CORRESPONDENCIA AEREA BOLIVIANA A EUROPA

Acaba de recibirse el envío de la empresa alemana Zeppelin, por intermedio del Syndicato Cóndor y Lloyd Aéreo Boliviano referente al nuevo itinerario para el tráfico de dirigibles en el presente año. De acuerdo a ese itinerario, el "Hindenburg" realizará su primer viaje partiendo de su base de Frankfurt, el día 16 de marzo próximo, para llegar a río de Janeiro el día 20. Dos días después regresará a Alemania.

El segundo viaje se efectuará el 13 de abril, regresando de Río Janeiro el 19. Desde esa fecha, el servicio será quincenal, empleando los dirigibles cuatro días de viaje entre Alemania y Río de Janeiro, debiendo permanecer en el aeródromo "Bartolomé de Guzmán", desde el sábado hasta el martes. El primer y noveno viaje se realizarán en el "Hindenburg", siendo los demás del "Graf Zeppelin" hasta que el nuevo dirigible LZ 130, actualmente en construcción, sea puesto en servicio.

El Syndicato Cóndor y el Lloyd Aéreo Boliviano, representantes en el continente, de la empresa Zeppelin, que tendrán también este año a su cargo el transporte aéreo de pasajeros, correspondencia y carga, iniciaron ya la venta de pasajes. En la actualidad, se han reservado muchos boletos con bastante anticipación.

Como de costumbre, el correo aéreo de Bolivia por el Lloyd Aéreo Boliviano, en conexión con el Syndicato Cóndor, será despachado en los dirigibles en las fechas ya señaladas.

OBTUVIERON MUY BUEN RESULTADO LOS EXAMENES PARA LA ESCUELA DE POLICIAS

El día de ayer se han llevado a efecto los exámenes que fueron convocados por la Dirección de Policías, para postulantes a la Escuela Nacional del ramo. Las pruebas han obtenido muy buenos resultados, habiéndose notado la presencia en ellas de numerosos bachilleres, cuya preparación técnica ha de rendir indudablemente beneficiosos resultados a la organización de las policías de la república.

RECTIFICAN A "ULTIMA HORA"

Damos paso a la siguiente carta de rectificación:

La Paz, 26 de febrero de 1937. — Señor Director de "Ultima Hora". — Presente. — Señor:

El diario de su dirección ha publicado en el No. 2648 de fecha 25 del mes que termina, una información intitulada "Es halagadora la situación económica del Ferrocarril Arica-La Paz", en la que se citan cifras que se dice corresponden al balance del primer semestre de 1936.

Sobre el particular, me cabe expresar a Ud. que la información suministrada a "Ultima Hora" no es oficial. Parece más bien, que se han englobado los resultados de varios semestres de la Administración fiscal haciéndolos aparecer como correspondientes a un solo semestre.

Con este motivo, saludo a Ud. atentamente.

Luis Terán Gómez,
Secretario del F. C. Arica-La Paz,
Sección Boliviana.

UN AGENTE DE INVESTIGACIONES FUE GRAVEMENTE HERIDO

Habiéndose originado anoche una grave reyerta en la calle Indaburo, un agente de investigaciones que se hallaba de recorrido e inspección por esa zona, trató de intervenir, con ánimo de hacer justicia y evitar un mayor escándalo, que perturbaba la tranquilidad del vecindario, habiendo sido herido por uno de los actores, quien fuera de sí propinó al policía varias puñaladas, hiriéndolo gravemente, por lo que tuvo que ser trasladado al Hospital General. Los autores de este criminoso hecho Claudio Loaiza y otros, guardan detención en la Policía de Seguridad.

ROBARON ORO A UN DENTISTA

El doctor José Rosa Quiroga, dentista que tiene establecido su consultorio en la calle Mercado, ha sido visitado anoche por los cacos, quienes supieron aprovechar de las circunstancias y se llevaron las coronas, puentes y láminas de oro, que preparaba el dentista para sus enfermos.

Denunciado el hecho ante la división de investigaciones, esta comisionó a uno de sus agentes, el quo luego de una esforzada pesquisa consiguió dar con Julio Valdivia, que sería el presunto autor del hecho o al menos el cómplice principal del robo.

NUEVO OFICIAL MAYOR DEL MINISTERIO DE COMERCIO

EL SEÑOR LUIS TORO RAMALLO SE HA POSESIONADO DE DICHO CARGO

En reemplazo del señor Antonio Campero Arce, ha sido designado Oficial Mayor del Ministerio de Comercio e Industria el señor Luis Toro Ramallo, destacado intelectual que durante su permanencia en el exterior ha desarrollado una provechosa labor de propaganda en favor de nuestros derechos territoriales. Además, el señor Toro Ramallo concurrió a las deliberaciones de la Conferencia de Paz reumida en Buenos Aires como consejero de nuestra delegación.

FILM

ELL RETIRO PARAGUAYO

La república paraguaya ha tenido un gesto digno de la Italia de Mussolini y de la Alemania de Hitler al retirar su cooperación en las labores de la Liga de Ginebra, cuya sede acaba de abandonar en medio del espanto de todas las potencias del globo.

¿Qué se propone el Paraguay con esta actitud? Probablemente desconocer el Pacto de Versalles, como Alemania, o lanzarse en alguna empresa imperialista, como Italia. Todo puede ocurrir desde el momento en que los huesos de Solano López han sido llevados desde Cerro Corá a Asunción, donde se han convertido en un amuleto de la política nacional.

Pero si se tiene en cuenta la forma en que nació la Sociedad de las Naciones y se recuerda que el Paraguay no figuró entre los veintisiete países fundadores, se encontrará que la explicación del canciller Stefanich es perfectamente lógica y del todo tranquilizadora para las naciones de América.

Según lo establece en su artículo 1o. el Pacto de Versalles, la Liga se reservó el derecho de invitar a su seno a "todo Estado, Dominio o Colonia que se gobierne libremente"... a condición de que otorgue garantías efectivas de su sincera intención de observar los compromisos internacionales y de aceptar la reglamentación que estableciere la Liga".

Ahora bien, cuando un ministro de Relaciones Exteriores declara oficialmente que no halla "una razón atendible que justifique la presencia del Paraguay en el seno de la Sociedad de Naciones", es porque, efectivamente, no considera a su país un Estado, Dominio o Colonia libre o capaz de otorgar las garantías que exige el Pacto de la Liga.

Y esta es una confesión que en mi concepto, honra al Paraguay, al coronel Franco y al doctor Stefanich.

CANDIDO GIL.

NOVEDADES REGISTRADAS EN LA COMISARIA DE LA MUNICIPALIDAD

Las novedades ocurridas en la Comisaría Central de la Policía Municipal, son las siguientes:

INSPECCIONES.— Han sido inspeccionadas 300 pertenencias domiciliarias de las cuales se han encontrado veinte en estado de desaseo, sus propietarios han sido notificados por la infracción.

CEDULAS DE COMPARENDO. — Se han expedido 32 cédulas de comparendo citando a diferentes personas.

PAPELETAS DE INHUMACION — Previa comprobación del estado de pobreza de los solicitantes y con autorización de la Oficina de Estadística Municipal se han expedido 2.

DETENIDOS.— Por diversas causas se hallan detenidas en los calabozos municipales dos personas.

MULTAS RECAUDADAS.— Se han recaudado las siguientes multas por infracción a la ley seca: Justa Rojas Bs. 15, Escolástica García, 15, Rosa de Chumacero, 30, Flora v. de Guardia, 10, Tomasa de Terrazas, 15, Rosa Carrasco 25 y Ulises Domeck, 25. Total: Bs. 135.

Se estudia en Londres el servicio de autocarriles La Paz - Cochabamba

LA RAZON

DIARIO INDEPENDIENTE
Director: Fabián Vaca Chávez.
Gerente: J. L. Gutiérrez Granier.

SERVICIO DE AUTOCARRILES

De algún tiempo a esta parte se ha venido comprobando las inmensas ventajas que sobre los trenes ordinarios tiene el servicio directo de autocarriles, lo cual ha determinado que en la mayor parte de los países del mundo se haya establecido este último sistema, en lo que respecta al tráfico de pasajeros, dejando el antiguo para el transporte de carga, que no requiere la misma economía de tiempo.

En Bolivia se ha visto la necesidad de introducir esta mejora y, a este efecto, el gobierno se propone implantarlo en las líneas de su propiedad, como son las que hacen el servicio entre Potosí y la capital de la república y entre Cochabamba y Vila Vila, teniendo en cuenta que desde hace algunos años la comunicación entre a Paz e Hichuloma ha rendido los mejores resultados mediante este mismo sistema.

Ultimamente, con motivo de haberse triplicado el movimiento de pasajeros en todo el país, se ha visto la conveniencia de generalizar el servicio de autocarriles en todas las líneas del país, la mayoría de las cuales corre por cuenta de la Bolivia Railway. Es con este fin que el gobierno se ha puesto en contacto con dicha empresa, buscando la manera de establecer un servicio diario entre esta ciudad y la de Cochabamba, reduciendo el horario a la mitad del tiempo empleado actualmente en la duración de los viajes.

Esta mejora, sobre la cual parece estar conformes ambas entidades, no sólo ha de redundar en beneficio del comercio y de las comunicaciones en general, sino que ha de rendir el mayor provecho a la compañía concesionaria, cuyas utilidades se incrementarían considerablemente, dado el aumento del tráfico y la imposibilidad en que se encuentra de dotar a sus líneas de todo el material que precisa para responder de una manera satisfactoria a las necesidades del servicio dentro de las condiciones actuales.

Para la Bolivia Railway no sólo se trata de responder al considerable movimiento de pasajeros, producido después de la guerra, sino de hacer frente a la competencia que, caso de no adoptarse el sistema de autocarrilles, le harían las carreteras y líneas de navegación aérea, en todo caso más rápidas y económicas que los trenes ordinarios, obligados a hacer el servicio de conformidad a los horarios establecidos.

Entendemos que todas estas razones deben pesar en el ánimo de los elementos que constituyen el directorio de aquella compañía, para dar paso a la implantación de un servicio directo de pasajeros, no solamente entre las ciudades mencionadas sino en todas las líneas de su dependencia, en conexión con las líneas del Estado, que en breve dispondrán de los autocarriles indispensables para intensificar el tráfico y obtener la economía de tiempo y de combustible que representa dicha mejora.

De esta manera ganarán el comercio, el público y la misma empresa a la que nos hemos venido refiriendo, cuyos trenes resultan ahora deficientes y tardíos con relación a otros medios de transporte.

EL TRAFICO HA AUMENTADO, PERO NO SE PUEDE ADQUIRIR MATERIAL RODANTE

Tres poblaciones se beneficiarían con este rápido sistema de comunicación

En una anterior crónica dimos a conocer el proyecto que tiene en estudio la empresa de los ferrocarriles bolivianos, en sentido de correr autocarriles diarios entre esta ciudad y Oruro.

Con nuevos datos, volvemos sobre asunto tan importante con el deseo de llamar la atención del gobierno y del público acerca de las ventajas que producirá este nuevo servicio.

Servicio de La Paz-Oruro-Cochabamba

El proyecto consultado al Directorio de la compañía, en Londres, contempla el establecimiento del servicio de autocarriles diarios que correrán entre La Paz, Oruro y Cochabamba.

Los carros saldrán de las poblaciones extremas simultáneamente, a la misma hora, y harán cruce en la estación de Oruro, donde los pasajeros podrán disponer de cierto tiempo para realizar sus operaciones o negocios.

Cinco horas de recorrido

Cada autocarril tendrá capacidad para sesenta pasajeros y hará el recorrido, entre las estaciones terminales, en cuatro o cinco horas, ventaja que acorta el tiempo de viaje en más de catorce horas al horario establecido actualmente en trenes directos.

Excusado es decir que este rápido sistema de comunicación reportará al público facilidades y beneficios muy notorios.

Economía para la empresa

Aspecto importante de éste asunto es que la empresa podrá responder al aumento de tráfico, que ha doblado en los últimos años, sin hacer gastos cuantiosos en la adquisición de nuevos carros para pasajeros y coches-comedor, que sería indispensable, si no prospera el proyecto de los autocarriles.

Pero como por efecto de las restricciones en actual vigencia no es factible esa operación, la compañía se verá entonces en el caso de no poder servir bien al público.

De lo sintéticamente expuesto se deduce que por el momento el servicio de autocarriles llena una necesidad muy sentida y que debe ser adoptado por la empresa a causa de la economía en la explotación y las ventajas que brindará a los pasajeros.

PROHIBICIONES

Por un proceso de abstracción debemos imaginar el concepto que de nuestro país y sus hombres se están formando en el exterior, a base de las últimas medidas de gobierno, tocante a los contratos y gastos de la defensa: enjuiciamiento de los sindicados en malos manejos de recursos fiscales y prohibición de salir del territorio para aquellos que no "demuestren" no estar comprendidos en los casos que ha propuesto el Ministerio de Inmigración.

En lo concerniente a las aludidas prohibiciones huelga decir que obligar a un pasajero cualquiera a que previamente sea él quién deba demostrar no estar incurso en ellas tiene algo de novedoso y festinatorio, por la dificultad que el hecho ha de suscitar frecuentemente. Es siempre aconsejable que la Comisión Revisora de Contratos forme una nómina de personas que han recibido dineros fiscales por ese concepto, en un plazo de tiempo determinado previamente; y luego la lista de los contratos otorgados en ese mismo período, con mención de las personas que por aparecer suscribiendo se hallan pasibles de enjuiciamiento o de sanciones.

Las policías, a tiempo de franquear o visar cada pasaporte, no harán entonces más que verificar si el que solicita ese requisito está o no comprendido entre los que a juicio del gobierno no pueden ausentarse del país, donde están radicados, mientras hayan probado su no intervención en negocios ilícitos.

Aunque la comisión no ha adoptado el medio de publicar la lista de esos contratos, sabemos que su número alcanza a cuatrocientos, de los que sólo tiene en estudio la décima parte, o sea cuarenta. Es importante poner orden en éstos asuntos y proceder con cierta firmeza, particularmente por la circunstancia de que establecer restricciones tan extraordinarias, en la visación de pasaportes, crea al país y al gobierno un ambiente de desconfianza en el exterior. Se supondría, en efecto, que las autoridades se valen de ese justo medio de radicatoria, impuesto por razones de emergencia para consumar asuntos o persecuciones para mero desafecto o xenofobia. Y eso hay q' disipar, estableciendo un procedimiento que ocasione menos molestias a los viajeros.

En resumen: las restricciones son necesarias, pero hay que rodear al procedimiento de seriedad y eficacia, requisitos sin los que podría trocarse en medio de propaganda adversa al país.

EDUCACION

Corresponde al Ministerio competente apreciar concienzudamente un aspecto social de su privativa incumbencia: la educación. Actualmente, y no hay agravio en ésto que decimos, podemos afirmar que con muy raras excepciones el nacional, de cualquier sexo o condición social, no posee cualidades que le hagan acreedor a calificársele como una persona educada. Los ejemplos abundan y sería tarea muy ingrata mencionarlos en detalle.

¿A qué se debe esa falla deplorable que el ambiente acusa? Sería tarea a que excede de los límites de un mero comentario de prensa el abarcar los antecedentes del hecho; pero, la verdad sea dicha, los bolivianos se distinguen por su absoluta falta de reglas de educación y urbanidad. No diremos que el hecho se advierte en la infancia que recibe instrucción, sino en los adultos, que componen clases arraigadas. Si aplicáramos esta observación a los funcionarios públicos la comprobación sería desconcertante.

Complementando las legítimas preocupaciones del portafolio, por la educación del nativo indígena, bueno sería también que no descuide confrontarse con un problema tan grave e importante, como el de modificar la proverbial falta de educación de los nacionales, de todas las categorías. Rozando este asunto, como lo hacemos también ahora, indicamos ya que es preciso crear cursos de educación en las escuelas fiscales y particulares, en todos los establecimientos educacionales, a fin de que el alumno, al concurrir a las aulas, reciba nociones útiles sobre urbanidad, buenas maneras, sentimientos nobles, ventajas de la veracidad, la manera de conducirse entre gentes extrañas o en el hogar, el cumplimiento exacto de los deberes contraídos, la cortesía que la convivencia social impone y, en fin, todo el conjunto de reglas prácticas, capaces de modificar la actual psicología, en éstos y otros aspectos de importancia para la educación en uno de sus modos más trascendentales.

Y no será bastante esa labor. Será preciso también realizar una cruzada, así como cuando se presenta una epidemia es preciso enrayarla con medidas preventivas y de higiene, radicales, a fin de exaltar la gentileza, la cortesía, la nobleza con que cada ser debe conducirse en todos sus actos; en suma, la educación verdadera que desconocen los niños y los adultos en nuestra tierra.

La labor será ardua y quizá pueda demandar mucho tiempo, por eso es preciso no dejarse ganar por el desaliento, afrontándola con entereza, antes de que hayamos desperdiciado tiempo, descuidando un deber tan elemental.

SUPRANACIONAL

Siempre ha gravitado sobre nuestra vida una influencia perturbadora, supranacional. En la época de la conquista las colonias copiaban las ideas y las costumbres de la metrópoli y así habrían continuado hoy si una racha de idealismo, captado de otras fuentes, no derruye la tosca estructura, echando las bases de una simple emancipación-política, es decir formularia, inesencial.

Durante la época republicana no hemos logrado confrontarnos con una propia vivencia, específicamente boliviana, porque Europa nos inculcó muchas y en veces confusas ideas o doctrinas y Estados Unidos resultó, al cabo de largos años de desaliento y expectativa, nuestro principal acreedor. Esporádicamente hemos intentado consumar una emancipación más trascendente que la política, pero, como se comprenderá, ese intento era poco menos que ilusorio, porque las raíces de nuestra inteligencia se hunden en el contrato social, en la Comuna o en la gestación laboriosa y solemne del hábito, que es tan respetable como la ley.

Una contradicción que también se advierte en nuestro sistema político, que ahora se trata de enmendar con arreglo al patrón de impaciencias socialistas, es que la estructura constitucional fué tomada de los Estados Unidos, con el régimen presidencial y algo de influencia parlamentaria, restringida a casos determinados; pero el país, la opinión, agotaba el inventario de las doctrinas ético-sociales de los pueblos europeos, donde el parlamentarismo tuvo su hora de destellos deslumbradores y la democracia alcanzó un estadio que parecía precursor de las supremas soluciones.

El injerto fascista o la impaciencia comunista vinieron, se precipitaron, como residuos de la guerra mundial, echando raíces en Italia primero, luego en España y en Alemanía, cuando Rusia había consumado la idea revolucionaria, instaurando la dictadura proletaria, clasista, que era una copia servil, y poco original, de los métodos tradicionalmente autoritarios del imperio derrocado, a los que superó con su crueldad vengativa y llena de agravio a las clases desposeídas.

Así, el verdadero estilo boliviano, si hemos de buscarlo por imperativo deber de superación, ha tropezado con muchas y grandes dificultades para expresarse.

ROLAND.

ES INSUFICIENTE LA PARTIDA DESTINADA PARA REFACCIONAR EL CONGRESO

Con referencia a una publicación aparecida en una edición anterior acerca de necesidad de proceder a la refacción total del local del Congreso, hemos recibido una nota y varios anexos, que nos envía el oficial mayor del Senado Nacional, señor Armando Arce, en los que constan las gestiones que oportunamente inició el indicado funcionario para conseguir la consignación de mayores recursos en el presupuesto respectivo, a fin de emprender las refacciones del caso, ya que la actual partida es insuficiente para encarar una obra de la importancia que exigen los trabajos a realizarse.

Los anexos citados son copias de las comunicaciones enviadas a los ministros de Gobierno y Hacienda de Obras Públicas.

La refacción que hemos reclamado se hace indispensable y ordenarlo el Ministerio de Gobierno, despacho del cual depende ese servicio por motivo del receso indefinido del legislativo.

ACTUALIDAD

EXPROPIACIONES

Es un principio irrefutable que la expropiación por causa de necesidad pública sólo procede cuando se ha demostrado este extremo, o sea que mayores beneficios obtendrá la colectividad con la medida, por el destino que se quiera darle al fundo expropiado, que manteniendo la propiedad, tal como estuvo.

Entre algunos funcionarios de la actual administración, no todos ciertamente, prevalece el concepto de que se puede expropiar por el sólo motivo de que el gobierno necesita un terreno, un fundo o cierto inmueble, para realizar planes que ha formado tocante a los fines del portafolio. Pero esta opinión es inexacta, en el sentido de que el gobierno, como entidad jurídica que mantiene relaciones civiles con otras, está obligado a dar ejemplo de respeto a la propiedad privada, no expropiándola sinó cuando se llegue a demostrar, dando prueba convincente, que resulta de la medida una ventaja indiscutible para la economía del Estado, que es decir el bien de la colectividad.

Ahora bien, si las autoridades que dependen del ejecutivo son las que han de tramitar el procedimiento, se hallan moralmente obligadas a cuidar de que en él no haya precipitación o ligereza que pudiera traducirse en daño evidente, al derecho propietario, que es, por precepto fundamental, inviolable, salvo el caso de expropiación calificada con los requisitos que recordamos.

Dos expropiaciones de importancia acordó recientemente el gobierno: el de un fundo aledaño a la ciudad, donde se propone construir el nuevo edificio de la Escuela Militar y el de las tierras de Vacas, del departamento de Cochabamba, cuyo rendimiento está destinado al servicio de instrucción del municipio de la capital. En ambos casos encarecemos que el procedimiento tenga que ser serio y el justiprecio ajustado al valor intrínseco del inmueble, considerando también los perjuicios que se irroga al propietario con la medida. Tocante al procedimiento, anunciado solamente, para la expropiación de los terrenos de Vacas, hemos demostrado ayer que si el gobierno da ese paso ha de privar al municipio cochabambino de la renta que necesita para atender el servicio de la instrucción que atiende.

Por todo ello, corresponde al gobierno proceder con prudencia en éstos casos, cuidando de no irrogar mayores perjuicios por exceso de ligereza o de ofuscación. Igualmente, es deber de los asesores jurídicos no desentenderse de estos aspectos elementales a tiempo de que el gobierno decide una medida tan extraordinaria, de modo que en el público se mantenga la confianza de que realmente la propiedad es inviolable, salvo el caso de expropiación, por el justo precio.

INSTRUCCIONES ADICIONALES PARA LOS POSTULANTES A BECAS EN LA ESCUELA DE ARTES DE SANTIAGO

Las bases de la convocatoria a postulantes para la Escuela de Artes y Oficios de Santiago ha sido ampliada de acuerdo a los siguientes puntos:

1o. Los alumnos que cursan actualmente el sexto año de secundaria, podrán ser admitidos como postulantes.

2o. La edad máxima indicada en la convocatoria se amplía a 22 años.

3o. Los exámenes contemplados en la convocatoria tendrán lugar en el local del Colegio Nacional Ayacucho los días miércoles 3 y jueves 4 de marzo próximo de horas 9 a 12 y 2 a 5.

4o. El plazo para la entrega de los expedientes de los interesados se prorroga hasta el martes 2 de marzo a horas 12 m.

El rol de exámenes es el siguiente:

Día miércoles 3 de marzo (9 a 12 y 14 a 17).

Exámenes de física y matemáticas.— Tribunal examinador: profesores Zoilo Delgado, Carlos Tapia, Luis A. Guzmán, Isaac Arce y Alfredo P. Arias.

Exámenes de química.— Día jueves 4 de marzo (hs. 9 a 12 y 14 a 17). Tribunal examinador: profesores Eduardo Ságarnaga, Alejandro Prieto, Carlos Carrasco Avila. Suplentes: Sra. Rebeca de Eguido y Sra. Carmen D. de Aliaga Suárez.

Los exámenes tendrán lugar en el local del Colegio Nacional Ayacucho, (Salón de la Universidad).

PROYECTO DE DECRETO SEÑALANDO LAS ATRIBUCIONES DE LOS INGENIEROS INSPECTORES DE MINAS

Se ha formado un proyecto de decreto-ley, señalando las atribuciones de los ingenieros inspectores de Minas, cargos que contempla el nuevo Código de Minas y que son dependientes de la Dirección General de Minas y Petróleo.

Las atribuciones que señala el decreto de referencia para los inspectores son las siguientes:

A) Inspeccionar las condiciones de seguridad y salubridad de las labores mineras.

B) Disponer el paro de trabajo en zonas consideradas peligrosas.

C) Ordenar trabajos conceptuados como necesarios.

D) Extraer muestras, tomar declaraciones, hacer comparecer testigos.

Este decreto que será promulgado en el curso de la próxima semana, considera que el supremo gobierno tiene el deber de supervigilar las condiciones de trabajo y desarrollo de la industria minera del país, velando por los intereses del industrial minero y de la clase trabajadora, a fin de establecer un nexo entre ellos y el gobierno.

NOTAS SOCIALES

DIPLOMATICAS.—

*En audiencia especial, fué ayer recibido por el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Enrique Finot, en los salones de la Cancillería, el Excmo. señor don Federico Lunardi, Nuncio Apostólico de S. S. el Papa Pío XI. Con este motivo se cambiaron entre ambas personalidades expresivas palabras obre las tradicionales buenas relaciones entre Bolivia y el Vaticano.

DEMOSTRACIONES.—

*Un núcleo de escritores y artistas prepara para mañana una manifestación en honor del poeta nacional don Gregorio Reynolds.

*Mañana a las 21, tendrá lugar, en los comedores del Hotel Torino, el banquete que un grupo de amigos del señor Jorge Adrián Ruiz le ofrecerá des pidiéndolo de su vida de soltero.

MATRIMONIOS.—

*A las 21 de hoy tendrá lugar en la residencia de los padres de la novia, el enlace de la señorita Angélica Gismondi con el señor Rafael Bueno.

*Mañana será consagrada la boda de la señorita Doddy Silva Rivera con el señor Federico Merino.

COCKTAIL PARTY.—

*La señorita Zoila Viganó C., ofrecerá esta tarde, en su residencia particular, un cocktail party a un grupo de distinguidas damas y algunos caballeros de nuestra sociedad.

ENFERMOS.—

*Continúa inspirando cuidados la salud de la señora Eduviges v. de Hertzog.

*Ha sido sometida a una operación quirúrgica la señorita Elcira Urriolagoitia.

*Enferma de algún cuidado la señora Irma Salmón de Arce.

*Mejorada de salud la señorita Carmen Rosa Portugal T.

*En convalecencia el Sbtte. Jorge Deheza E.

VIAJEROS.—

*Regresó de Santiago de Chile el ingeniero don Juan B. Aramayo en compañía de su esposa.

*De igual procedencia el señor Zacarías Cuéllar.

*Continúa muy delicada la señora Esther Guachalla de Larrabure.

*Regresó de su viaje de inspección a Fortín Campero el ministro de Agricultura y Colonización, coronel Luis Añez Rodríguez.

*Viajó a Cochabamba la señorita Aida Galindo Quiroga.

*De Buenos Aires el doctor Dionisio Foianini.

Viajó a Oruro la señorita Gaby Cusicanqui.

*A Cochabamba el señor Eduardo Galindo Quiroga.

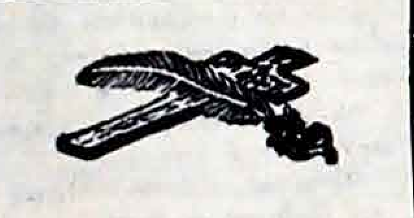
*Vino de Uyuni el señor Eduardo del Portillo.

*En el avión San Fernando, llegaron ayer a medio día, procedentes de Santiago, los señores D. E. Miller y señora de Miller; Eduardo Castro y Mariano Peró. En la misma aeronave, llegó procedente de Arequipa el señor Bernhard Vullmahn.

CULTO CATOLICO.—

*Desde mañana a las 9 se oficiará en el templo de La Merced, misas de ocho días en sufragio del que fué señor don José Flores A.

*En ocasión del novenario que actualmente se ofrece en el templo parroquial de San Pedro, a devoción de Jesús Nazareno, habrá desde mañana ejercicios espirituales.



Mercedes del Carpio v. de Flores, esposa; Moisés, Antonio y Mario Flores del Carpio, hijos; Juan A. Flores y Saturnina A. Flores, hermanos; Raquel S. de Flores, hermana política; Elena, Arminda Guillermina, Wálter y Betty Flores Salinas, sobrinos; y demás parientes del que fué en vida educacionista jubilado

JOSE FLORES A.

(Q. E. P. D.)

Ruegan a todas sus amistades y demás parientes, se sirvan concurrir a la misa de ocho días que en sufragio del extinto, se oficiará en el templo de La Merced, el día domingo 28 del mes presente, a horas 9 en punto.

La asistencia comprometerá una eterna gratitud de la familia doliente.

El duelo se recibe por tarjeta. No circulan invitaciones.

La Paz, febrero 27 de 1937.

27—II—37.

Llevó un mensaje a México el Sr. Sanjines

DE LA DIRECCION GENERAL DE EDUCACION INDIGENAL Y CAMPESINA

EL TEXTO

Por intermedio del señor Alfredo Sanjinés, nuevo Ministro Plenipotenciario y Enviado Especial de nuestro país en México, la Dirección General de Educación Indigenal y Campesina de Bolivia, envió a su similar en México el Mensaje que trascribimos a continuación.

La Paz, 25 de febrero de 1937.

Al señor profesor Graciano Sánchez, director del Departamento de Asuntos Indígenas.

Méjico.

Señor:

Por intermedio del señor Alfredo Sanjinés, Ministro Plenipotenciario de Bolivia en Méjico, esta dirección general de Educación Indigenal y Campesina, se dirige a sus colegas y camaradas de Méjico para testimoniarles su más viva simpatía en la obra fecunda de la redención indígena en que se hallan empeñados.

La evolución social mejicana, caracterizada por profundas transformaciones político-económicas en beneficio del indio y del campesino, constituye para los maestros de Bolivia, un verdadero ejemplo de proceso histórico el cual deseamos seguir para conquistar la nueva estructura indoamericana, al frente del viejo régimen de privilegios de las oligarquías pretéritas.

La instauración del socialismo en Bolivia, data apenas en su forma inicial del 17 de mayo pasado. El Ejército, las masas obreras, las clases estudiantiles y particularmente los excombatientes venidos de las trincheras del Chaco, han iniciado tal movimiento, por la redención social del indio y por un régimen de justicia en la economía de la tierra.

Los maestros indigenistas de Bolivia, cuyo voto solemne interpreta este mensaje, luego de una asamblea memorable, reunida en octubre del pasado año, hemos aprobado un Estatuto Orgánico que regula el funcionamiento de las escuelas del campo y cuya doctrina y filosofía se inspira en las bases de nuestra cultura prehispánica de una parte, y de la otra, en la organización de núcleos autónomos con sentido y orientación que tiendan a dar unidad a una obra colectiva: la restauración de la organización incásica referente a la tierra, a base de los "aiakas", "comunidades" y ayllus.

Doce núcleos escolares indigenales distribuidos en todo el territorio, señalan la primera etapa de este nuevo proceso social. Actualmente desarrollamos una gran campaña por la implantación de nuevos núcleos escolares indigenales, convencidos como estamos y como vosotros, de que las masas indígenas americanas, han de encontrar por el instrumento de la escuela, su mejor camino de liberación.

Consideramos que el problema es el es completamente social y económico, ligado a la tierra y a la producción, pero es también particularmente un proceso educativo. Os pedimos luchar por los 40 millones de indígenas que habitan la América y habremos hecho, estamos seguros, obra auténticamente americanista.

Méjico y Bolivia se ligan por analogías substantivas. Bolivia posee cerca de dos millones y medio de indígenas, es país minero, con tierras fértiles al Oriente. Aquí como en Méjico, la Colonia ha dejado instituciones seculares, continuadas dentro de la República y la democracia. Los maestros, estamos frente a esa supervivencia del pasado, por la instauración del porvenir.

Mucho tenemos que aprender y observar en el gran país azteca, que ha promovido la más honda revolución en el orden de la incorporación del indio al ritmo actual de la civilización. Profundamente convencidos de esa política sabiamente iniciada por líderes populares como Morelos, Hidalgo, Zapata, Madero, Juárez y que actualmente recibe el impulso de ese recio constructor popular que es Lázaro Cárdenas, os enviamos nuestro saludo fraterno a nombre de las escuelas campesinas bolivianas y de las masas indígenas de Bolivia, deseando estrechar cuanto cabe vínculos de aproximación espiritual e ideológica con vosotros, que sois los verdaderos gestores del más grande experimento americano.

Veríamos con sumo agrado la realización de un Congreso Indigenista de países Ibero americanos ligados al problema, como Bolivia, Perú, Ecuador, Colombia y Méjico, con el fin de uniformar un plan general que tienda a rehabilitar las masas campesinas de nuestra América, masas expoliadas por la ignorancia y el retraso cultural.

Trabajad por tal idea, que nosotros nos encaminamos a ellas resueltamente.

Con admiración profunda a la obra realizada por la revolución mejicana os estrechamos fraternalmente.

Elizardo S. PEREZ.
Director General.

MODAS

Elegante traje de fiesta, con escote muy descubierto, confeccionado en chiffón color negro, con dibujos de flores estampados en azul, blanco y rojo.

(Modelos exclusivos "LA RAZON").

TEATROS Y CINES

ESTAN A LA VENTA LAS ENTRADAS PARA LAS FUNCIONES QUE OFRECERA MAÑANA DOMINGO EL MAGO WU-LI-CHANG EN EL TEATRO MUNICIPAL

Con llenos completos continúa actuando en la sala del Teatro Municipal la compañía de revistas mágicas del mago asiático WU-LI-CHANG, que desde la noche del debut viene obteniendo sucesivos éxitos.

Para la función nocturna de hoy sábado se ofrecerá como de costumbre un programa extraordinario a cargo del aplaudido WU-LI-CHANG y de su conjunto de girls que en los diferentes números de música y bailables cuentan con el entusiasmo y el favor del numeroso público que concurre a este original y lujoso espectáculo.

En vista de la gran demanda de localidades que existe para concurrir a las funciones de WU-LI-CHANG, cuyo éxito está asegurado para toda la temporada, la empresa del Teatro Municipal se ha visto obligada a poner en venta las entradas para las tres funciones que ofrecerá mañana domingo a partir de hoy sábado, para lo cual la boletería estará abierta desde hrs 10 de la mañana, con lo cual se evitará las aglomeraciones en las puertas del teatro.

El programa a brindarse mañana domingo en las tres funciones de matinée, tanda y noche es completo y novedoso, habiéndose acordado una apreciable rebaja para la función de la matinée.

ESTA NOCHE SE EXHIBE EN EL MIGNON "LOS SECRETOS DE LA SELVA O UN TARZAN MODERNO"

Para esta noche anuncia la empresa del Teatro Mignon la exhibición de los cuatro primeros episodios de la super-serial de la Universal Pictures titulada LOS SECRETOS DE LA SELVA o UN TARZAN MODERNO, film que ha sido rodado íntegramente en el corazón del Africa salvaje. Los episodios que se estrenan esta noche corresponden a los siguientes títulos: NAUFRAGIO; PRISIONEROS DE LOS CANIBALES; AVALANCHA DE ELEFANTES; EL TERROR DE LA SELVA.

En la primera parte del programa de esta noche se proyectará además un divertidísimo programa cómico compuesto por dibujos animados de Popeye el Marino y el Ratón Mickey. Es pues de gran atracción el programa cinematográfico que ofrece hoy la empresa del popular teatro de la calle Chuquisaca.

CARTEL DE HOY

MUNICIPAL.—	Noche: "W ULI CHANG".
PRINCESA—	Matinée: "LA LLAVE DE ORISTAL".— Tanda: "LAS MANOS DE ORLAC".— Noche: "YO VIVO MI VIDA".
PARIS.—	Matinée: "...NA".— Tanda y noche: "FOLIES BERGUERRE".
BOLIVAR.—	Matinée: "LA ISLA DEL TESORO". Tanda: "LA VIUDA ALEGRE".— Noche: "EN BUSCA DEL AMOR".
MIGNON.—	Matinée: "TARZAN EL INDOMABLE" 7, 8, 9, 10, 11 y 12.— Noche: "SECRETOS DE LA SELVA" O UN TARZAN MODERNO 1, 2, 3 y 4.

AVISO

Adriana de Sedlacek ha pedido judicialmente que se notifique al mandatario Otto Freudenthal con la revocatoria del poder que le otorgó en 19 de octubre de 1927 al celebrarse la escritura de modificación de sociedad de Freudenthal Hnos.

ADRIANA DE SELDACEK.

FERROCARRIL DE LA PAZ A YUNGAS

(AVISO No. 2)

Se pone en conocimiento del público, que la Sección de Ferrocarriles de la Dirección General de Obras Públicas, de conformidad con el Art. 203 del Reglamento General de Ferrocarriles ha aprobado con carácter provisional las tarifas del Ferrocarril La Paz a Yungas para 1937, las que regirán desde el 1o. de marzo del presente año.

1.— Los pasajes de primera clase tendrán el recargo del 50 o|o sobre los actuales.

2.— Los pasajes de segunda clase tendrán el recargo del 25 o|o sobre los actuales.

3.— Los transportes de carga en trenes, tendrán el recargo del 60 o|o.

4.— Quedan suprimidas todas las tarifas especiales.

5.— El transporte de encomiendas en autocarriles se aumenta en un 100 o|o.

Mayores informaciones se darán en la Administración General de Ferrocarril de Arica a La Paz, Sección Boliviana, Bolívar 596; en la estación Central y en las oficinas del Ferrocarril Yungas, en Purapura.

La Paz, febrero de 1937.

LA ADMINISTRACION GENERAL.

27—8—III—37.



Los hijos y demás deudos del que fué don

EZEQUIEL PEÑA IBARGUEN

Enrique, Ana, José Antonio, Mario, Guillermo y Jaime Peña Rocha; ruegan a sus parientes y amistades, se dignen concurrir a la misa de requiem que se celebrará con motivo de su niversario el día 8 del presente en la Basílica de esta ciudad.

La familia doliente anticipa su agradecimiento.

No circulan invitaciones. El duelo se recibe por tarjeta.

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

LLAMAMIENTO A PROPUESTAS

Se convoca a propuestas en pliego cerrado, para la compra de maquinarias y accesorios destinados al montaje de una editorial del Estado, cuyos detalles y especificaciones se darán a los interesados en la Contraloría General de la República.

Las cotizaciones deben presentarse Cif. Arica, en el término de 15 días a partir de la presente fecha y entregarse las propuestas con las formalidades previstas por ley, en la Secretaría de Contraloría General.

La Paz, 26 de febrero de 1937.

LA RAZON

Año XXI || No. 6115 || Teléfono 821 || Casilla No. 7 — LA PAZ — BOLIVIA Sábado 27 de febrero de 1937. — Oficinas de Redacción y Administración: Colón No. 435

Envió documentos el Interventor de Webster & Asthon

DEPORTES

La Asociación de ex-alumnos del Instituto Americano renovarán hoy su mesa directiva

SINGULAR ENTUSIASMO EXISTE ENTRE LOS MIEMBROS DE ESTA INSTITUCION.

Conforme anunciáramos en nuestras anteriores ediciones, el día de hoy tendrá lugar la reunión de la asociación de ex-alumnos del Instituto Americano en la biblioteca de dicho colegio, con motivo de renovar el directorio.

La actual mesa directiva, ha citado anticipadamente a todos los socios, y teniendo en cuenta el entusiasmo tradicional de los ex-alumnos, seguramente que esta reunión ha de ser una de las más movidas e interesantes, tanto mayor por cuanto se darán cita para elegir el nuevo directorio de la Asociación, la que hasta este momento y por espacio de varios años, la ha presidido el señor Virgilio de Rada, decano del Instituto y por esta misma razón, el más auténtico representante de un plantel de prestigio como es el Americano.

La Asociación de ex-alumnos q' ha desplegado una positiva labor en pro del bienestar general de sus miembros así como los estudaintes del colegio citado, se apresta nuevamente a luchar con entusiasmo y ahinco.

Personalmente conocemos a muchos del cuerpo directivo y podemos asegurar que gracias a su desvelo y a su constancia, ha podido la asociación sobrellevar numerosas dificultades que surgieron como resultado de una época inesperada; la guerra.

EL DIRECTORIO.—

En esta reunión como lo tenemos dicho, se procederá a la elección del nuevo directorio. Existe gran interés entre los socios por cuanto la institución se encuentra frente a una nueva etapa de su vida en la que será urgente y sumamente necesario, desplegar una proficua y eficiente labor.

Es de nuestro deber, hacer resaltar el esfuerzo de los actuales directores, porque en el transcurso del tiempo, hemos podido apreciar de cerca su labor titánica, desconocida por el silencio y la modestia con que se han rodeado. Especial distinción y elogio merece de nuestra parte el actual presidente señor Virgilio de Rada, quien ha sabido inculcar tanto a los alumnos como ex-alumnos que conviven de cerca, normas de caballerosidad, lealtad y constancia en todos los actos de su vida.

DEPORTES.—

Si bien otros aspectos y problemas han merecido especial atención de los dirigentes, la rama deportiva ha sido también materia predilecta, cuya bondad es ampliamente conocida por la afición en las divisiones deportivas de The Law que la representan.

Esperamos que esta importante rama, sea confiada a deportistas dinámicos, de iniciativa y sobre todo, activos.

En nuestra edición próxima haremos conocer a los lectores, la formación del nuevo directorio.

—v—

CITACIONES

DEPORTIVO AYACUCHO

Se cita con carácter urgente a todos los socios y simpatizantes a la sesión de esta noche a horas 9 p.m., con objeto de escuchar el informe del directorio anterior.

Los Secretarios.

FRANCO TIRADORES

En anterior oportunidad hicimos conocer a nuestros lectores la formación del nuevo directorio de "Franco Tiradores", institución que ha de comentar volviendo por sus fueros, la práctica del deporte del tiro al blanco.

Mediante una atenta comunicación nos hacen saber que el día de mañana ha de realizarse en su polígono de San Jorge la primera reunión con dicho motivo. La práctica de tiro comenzará a las 14 y 30 horas debiendo concurrir todos los socios de Franco Tiradores.

Es loable desde todo punto de vista el interés que los socios y dirigentes de esta agrupación toman por la intensificación del tiro al blanco, tanto mayor por cuanto en estos momentos, otra institución efectúa un interesante concurso.

La labor de actividad que se proponen desplegar los de Franco Tiradores, no hará sino contribuir eficientemente a la propulsión de este sport que cuenta con numerosos cultores.

Esperamos que sea fecunda la labor de esta agrupación sobre la que volveremos oportunamente.

The Stronges se prepara con entuciasmo para el torneo

ACTIVA LABOR DESPLIEGAN SUS DIRECTORES. — LA PRESENTACION DE SUS EQUIPOS

El viejo campeón de foot-ball The Strongest, haciendo honor a su tradición, va desplegando en estos momentos activa labor con el objeto de preparar convenientemente todas sus divisiones deportivas para lanzarlas en perfectas condiciones de empuje y de cohesión.

Nada de particular encerraría para nosotros esta noticia, a no mediar una circunstancia capital dentro del deporte local. The Strongest, como una de las instituciones deportivas de más arraigo en el corazón del público adicto al deporte, constituye una de nuestras agrupaciones en las que no sin razón, descanza la confianza de la afición.

The Strongest ha respondido en todo momento a esta simpatía y es atendiendo a este motivo que hoy nuevamente se va preparando. Estamos informados que el cuerpo directivo de The Strongest, aunque rodeados del mayor celo y modestia, van fijando sólidamente el pedestal de su popularidad y prestigio, tratando de reforzar las filas de sus divisiones deportivas.

Es halagador hacer saber al público aficionado y especialmente a los miles de parciales con que cuenta el club auriegro, que en breve plazo, hará irrupción en las arenas deportivas, un poderoso equipo de fútbol. No obstante de haberse ausentado varios de sus titulares, el directorio va consiguiendo la conveniente preparación de nuevos elementos los que sin duda han de responder eficientemente dentro del terreno.

CANCHA PROPIA.

Bastante informada se encuentra la afición con respecto a la cancha propia de deportes con que ha de contar The Strongest. Como este asunto de vital trascendencia para la institución aurinegra, los miembros del cuerpo directivo trabajan esforzadamente y sin reparos, hecho que fuera de toda duda, significa un valioso aporte y un interés bien intencionado de quienes guían los pasos del viejo campeón.

Es muy posible que en el mes de abril próximo, este club inaugure su campo de deportes propio que dará como resultado la presentación de equipos debidamente preparados. Demás está decir que todo el cuerpo colegiado aurinegro se muestra profundamente complacido.

Creemos de nuestro deber ya que estamos también empeñados en una labor de mejoramiento, incitar siempre a los dirigentes stronguistas, a la procecusión de sus propósitos con el mismo entusiasmo y decisión. Será no sólo una obra benéfica para el club particularmente, sino para el deporte nacional.

AL AIRE LIBRE

He aquí a tres bellezas en las playas de Miami luciendo tres modelos de indumentaria de su deporte favorito: la natación, a la que se entregan con sumo entusiasmo.

COMPRABAN ARMAS DEL EJERCITO

Comentarios antojadizos dan en asegurar que la detención de los ciudadanos peruanos Víctor Colina y César Fontana, se debería a que dichos señores se encuentran afiliados al "partido aprista" de su país.

Como desmentido oficial a tan ilógicas versiones, podemos asegurar que su detención obedece, simple y llanamente a que fueron sorprendidos tratando de adquirir, con fines que se ignoran, armas pertenecientes a nuestro Ejército, lo cual, en todos los países del mundo, cae bajo el rigor de las leyes respectivas.

El gobierno y los tribunales de justicia de Bolivia, respetuosos de la conciencia política de quienes residen en el territorio nacional, siempre que ésta no atente en cualquier forma contra el Estado, ignoran en absoluto, porque no les interesa ni puede interesarles, la filiación política de esos ciudadanos extranjeros.

SE CREARAN 3 INSPECTORES DE MINAS

Con el propósito de atender en forma preferente el importante aspecto minero del país, que significa, sin lugar a dudas, la fuente principal de nuestra economía, el gobierno ha dispuesto la creación de inspectores de minas, encargados de llenar una imprescindible función fiscalizadora y de efectivo control con todo lo que se relaciona a las actividades de la industria minera.

Ciertamente, a parte de los organismos técnicos como los Servicios Departamentales de Minas q' funcionan en las capitales de los principales centros mineros, no existían otros funcionarios que se encargasen de labores que por su misma naturaleza merecen singular atención. Al haberse dado paso al establecimiento de inspecciones no se ha hecho sino concretar una sentida necesidad, ya que podrá desarrollarse y completarse una acción interesante cuyo objetivo se dirija a obtener una mayor intensificación de los trabajos mineros, lo cual determinará un mayor auge de nuestra industria principal. Ello, indudablemente, será factible sólo a base del apoyo y el interés inmediato de parte del Estado.

Tres conocidos profesionales ingenieros han sido invitados para ocupar los cargos de inspectores, los cuales funcionarán en esta ciudad, Oruro y Potosí. Es de esperar que la labor que realicen dichos señores será fructífera y de resultados positivos.

(Comunicado del Depto. de Prop.)

EL JUEZ ESPERA LA REMISION DE COPIAS LEGALIZADAS DE LOS CONTRATOS DE GUERRA

El juez instructor Durán, que organiza el proceso contra la firma Webster y Ashton y los que resultaren complicados en el negocio de la venta de armamento, ha recibido anuncio del interventor de la firma en Oruro, de habérsele remitido las cuentas documentadas de esa agencia, los balances y las planillas de pago.

Ayer fué entregada la documentación que se adjuntó al proceso.

El juzgado solicitó también la remisión de copia legalizada de los contratos celebrados y de los informes de la Comisión Revisora, a fin de completar otras diligencias tendientes a la ampliación del sumario, anunciada con mucha anticipación.

Se indica que luego de haberse dictado esa ampliación y que se haya adoptado las medidas precaucionales del caso, se hará conocer a la prensa los nombres de los q' resultaren con el consabido "auto cabeza de proceso".

LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL LLOYD AEREO BOLIVIANO

EL GOBIERNO DESIGNO TRES REPRESENTANTES PROPIETARIOS Y TRES SUPLENTES

En días pasados se efectuó la Junta General Extraordinaria de los accionistas del LAB, a fin de estudiar los nuevos contratos suscritos con el Supremo Gobierno y proceder a la elección de directores propietarios y suplentes.

La reunión se realizó en las oficinas de la Cámara Nacional de Comercio.

UN DISCURSO

El presidente del directorio, D. Guillermo Kyllmann, pronunció las siguientes palabras: "Como es del conocimiento de los accionistas, durante la guerra de Chaco, bajo los patrióticos auspicios del Centro de Propaganda y Defensa Nacional, el gobierno, varias entidades y personas particulares, efectuaron diversos aportes en dinero y materiales para el incremento de la aviación comercial nacional, que desde hace cerca de doce años viene atendiendo el LAB.

Una vez concluida la contienda bélica, los saldos de estos aportes entran a formar parte del capital del LAB, en la proporción que lo determine la comisión mixta de contadores que actualmente está empeñada en éste trabajo.

El LAB. ha acogido con entusiasmo la idea de hacer partícipe de su capital el gobierno, a varias entidades y personas particulares, porque así cree servir en mejor forma los intereses del país.

ULTIMOS CONTRATOS

Forma parte de los ya indicados aportes, por parte del gobierno, el siguiente material: 2 trimotores Junkers, 2 aviones monomotores Junkers K-43, 1 hangar metálico, motores, herramientas y otros accesorios.

Todo este movimiento económico y la terminación de nuestro contrato anterior con el gobierno, han determinado los contratos que en esta Junta General Extraordinaria somete el directorio a la consideración de ustedes.

Por dichos contratos y por la terminación del mandato que el actual directorio recibió de los accionistas en la junta reunida el 31 de octubre de 1932, se debe nombrar ahora dos directores propietarios y dos directores suplentes, cuyas funciones durarán un año.

REPRESENTACION DEL GOBIERNO

Debo participar además a ustedes que en cumplimiento de los acuerdos vigentes el gobierno ha designado su representación en el directorio del LAB. en la forma siguiente:

Directores propietarios: Coronel Felipe I. Rivera, Dr. Víctor Alberto Saracho y Sr. Raúl Gutiérrez Granier.— Directores suplentes: Coronel Abelardo Prieto, Sr. Fernando Diez de Medina y Sr. Luis Nardin Rivas.

La Fábrica Junkers ha constituido así su representación: Director propietario Sr. Guillermo Kyllmann.— Director Suplente: Sr. Elard Daulsberg".

LA VOTACION

Después de haberse dado lectura a las resoluciones supremas de 29 y 30 de octubre de 1936, se efectuó la elección de los representantes de los accionistas particulares, recayendo la designación en las siguientes personas:

Directores-propietarios: Augusto Elsner y Alberto Palacios.

Directores suplentes: Miguel Aguirre y Guillermo de Notta.

PRORROGA DE UN AÑO PARA LA CIA. "AGUILA DOBLE"

Por resolución suprema de 19 del actual, se ha concedido prórroga de un año a la compañía petrolífera "Aguila Doble" computable desde la fecha de la resolución para efectuar perforaciones concretamente en las cien mil hectáreas que corresponden a la propiedad "Aguila Doble", sin que los beneficios de la prórroga puedan ser extensible a otras concesiones de la misma Empresa.

Esta resolución está fundada en que la citada empresa, ha realizado estudios geológicos, implantado trabajos de perforación en el terreno, los mismos que quedaron interrumpidos a causa de la contienda bélica del Chaco, y que ha invertido capitales naconales a los que es justiciero prestarle apoyo, aparte de que se evidencia que las gestiones de la empresa para procurarse recursos y medios tendientes al desarrollo de sus labores, se hallan actualmente encaminadas o con probabilidades de éxito.

LA POLICIA HA CAPTURADO A UN HABIL LADRON

Un agente de la policía de seguridad, fué anoche ayudado por la suerte, pues logró la importante captura del ratero y maleante avezado Miguel Gutiérrez (a) "El Pajarillo", y a quien buscaban desde hace tiempo las autoridades, por pesar contra él numerosos cargos. Gutiérrez pudo burlar a la vigilancia policiaria, debido a su habilidad para disfrazarse y maquillarse, y cada día cambiaba de apariencia, no despertando sospechas sobre su persona, en los agentes comisionados para su búsqueda. Actualmente guarda arresto en un calabozo de la División de Investigaciones. Cuando fué detenido, el aprovechado discípulo de "Caco" vestía de indio.

A PARTIR DEL LUNES LA MUNICIPALIDAD ATENDERA EL SERVICIO DE CARROS BASUREROS

A partir del lunes próximo, la Municipalidad atenderá directamente el servicio de recolección de basuras, por haberse cumplido el término del contrato suscrito el año pasado entre el Municipio y el Licitador Carlos Larrieu.

Para proceder a la recepción de los carros basureros, la Alcaldía Municipal ha expedido la siguiente resolución:

"Vistos y Considerando: Que se ha vencido el contrato de recolección de basuras, suscrito entre la Municipalidad y e llicitador Carlos Larrieu, y que en tal virtud, los camiones basureros deben ser devueltos al Municipio p,ara que el servicio de recolección de basuras se efectúe por administración directa, SE RESUELVE: Designar una comisión integrada por el Asesor Jurídico de la Alcaldía, el Director del Tesoro Municipal, el Director del Departamento Municipal de Higiene, el Ingeniero Director de la Oficina de Servicios Eléctricos, el Jefe de la Sección Estadística, el Notario Municipal y el Jefe de la Posta de Reparaciones, la cual procederá a la recepción de los ocho carros basureros de propiedad del Municipio. El acto se efectuará el sábado 27 del mes en curso. — Regístrese y comuníquese a dichos funcionarios y al contratista Larrieu, para su cumplimiento. (Fdo.) Hugo Ernst, Alcalde Municipal. — Es conforme: E. Boada, Oficial Mayor.

EN BREVE EMPEZARAN A CIRCULAR LAS ESTAMPILLAS DE ANTIGUA EMISION

CON LOS FONDOS PROVENIENTES DE LA VENTA DE ESTAS SE CONSTRUIRA EL LOCAL PARA LAS OFICINAS DE CORREOS Y TELEGRAFOS

En virtud de razones de fuerza mayor, la emisión de estampillas autorizada por Resolución Suprema de 6 de noviembre de 1936, no será aun puesta a la circulación y existiendo demanda de sellos postales en toda la república, el gobierno expedirá hoy un decreto que consigna lo siguiente:

AUTORIZACION

Autorizar al Tesoro Nacional, para que bajo la vigilancia y supervigilancia del Ministerio de Comunicaciones, de la Contraloría General de la República y la Dirección General de Correos proceda al sobresello de estampillas postales que fueran suspendidas de circulación en años anteriores.

Existiendo un stock apreciable de estas emisiones en el Tesoro Nacional, serán habilitadas para ponerlas a la circulación.

Establece también el decreto mencionado que el gobierno se halla interesado en arbitrar fondos para la construcción del edificio propio de Correos y Telégrafos de La Paz, y que la recaudación de carácter extraordinario, proveniente de estas estampillas postales, será destinada a tal objeto.

Las estampillas de diversos cortes corresponden a las emisiones de 1919, 1924, 1925, 1930, 1931 y 1933.

LA POLICIA DESCUBRIO Y CAPTURO UN CONTRABANDO DE BILLETES

Debido a un hábil pesquisa de la División de Investigaciones se ha logrado el día de ayer capturar un importante contrabando de billetes de banco bolivianos, que eran sacados al exterior por una mujer de nacionalidad extranjera, por el tren de las 15 horas. La sindicada, con el fin de burlar la vigilancia policiaria, había mandado construir una maleta de viaje con doble fondo. La apariencia de ella era de lo más sana, y abierta la maleta no se encontró más que vestidos y útiles de uso personal, empero dudando el agente de que la maleta no encerrara algún misterio, la examinó escrupulosamente, encontrando el doble fondo de ella, el que descubierto se encontró la cantidad de 11.000 Bs., en billetes de todo corte que se trataba de sacar fuera del país. La autora es la mujer J. Urzún. El contrabando ha sido retenido, cumpliendo lo establecido en un Decreto Supremo dictado al respecto.

DIRECCION GENERAL DE EDUCACION INDIGENAL Y CAMPESINA

Se hace saber a los propietarios de fundos rústicos, empresas mineras y explotaciones comerciales e industriales de cualquier índole, que hubiesen fundado escuelas, que tienen la obligación de dar el aviso respectivo a la Dirección General de Educación Indigenal y Campesina, sobre su organización y personal, para su registro en el libro respectivo, en el término de 30 días de la fecha.

La Paz, 17 de febrero de 1937.